¡En Marcha la Convocatoria de Complementos de 2016!

Comunicado conjunto de LAB y STEILAS
El BOPV de hoy publica la **convocatoria de complementos de 2016**, lo que da inicio al plazo de un mes para presentar las solicitudes. Aunque llega tarde, se trata de una buena noticia, ya que posibilitará que una buena parte del PDI pueda acceder al cobro de estos complementos por primera vez, al tiempo que otra buena parte podrá optar por solicitar una nueva evaluación de méritos, tras haber consolidado en 2015 los tramos anteriormente obtenidos.
Las **principales características** de esta convocatoria son:

- **Plazo** para presentar solicitudes: del **9 de septiembre al 8 de octubre**, ambos inclusive.
- Si has sido evaluado en alguna convocatoria anterior, para poder presentarte esta **tienen que haber transcurrido cinco años** desde el fin del periodo evaluado, excepto si deseas solicitar los tramos B1 y/o C2, para lo cual no es preciso esperar esos cinco años.
- **Los tramos A y B** disponen de hasta seis meses para ser evaluados, por lo que la respuesta se recibirá probablemente ya en 2017, en cuyo caso **se cobrarían a partir de enero de 2018**.
- **Los tramos C**, sin embargo, al no requerir de proceso de evaluación externa, existe el compromiso de resolverlos en 2016, y por tanto se **cobrarán a partir de enero de 2017**.

Las **variaciones** respecto a la de 2015 son:

- Fundamentalmente **se contempla la evaluación**, reservando la consolidación para algunos casos especiales. A este respecto, cabe recordar que los complementos obtenidos en las convocatorias de 2015 y posteriores quedarán consolidados.
- **Quienes en 2015 optaron por la consolidación**, ahora en 2016 pueden solicitar la evaluación para nuevos tramos sin riesgo de perder los tramos anteriormente obtenidos.
- El **plazo de evaluación** no podrá ser reducido por el solicitante: se tomarán en cuenta los **méritos presentados hasta el 8 de octubre de 2016**.
- Unibasq establece una **tasa de 45,46 €** para los solicitantes de tramos A y/o B, con la escusa del coste de las evaluaciones externas.
- Los **méritos**, al ser incorporados al aplicativo de Unibasq, tendrán que organizarse **en cuatro informes** (docencia, investigación, gestión, y un índice).

Finalmente, no olvidamos las convocatorias de 2013 y 2014, que recuperamos en los tribunales, y aún pendientes de ser materializadas. **Es importante saber que el presentarte ahora a la de 2016 (o haberlo hecho en 2015) no te impedirá presentarte a esas otras dos cuando se convoquen**. Ahora bien, si puedes (por antigüedad, etc.) y decides presentarte a la de 2013 ó 2014, en la solicitud deberás renunciar a lo obtenido en la de 2016 (ó 2015).
Haciendo click **aquí** encontraréis la información oficial